



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

Resolución (CD) N° 3277/26-

Buenos Aires, 28 ABR 2026

VISTO la RESCS-2025-2223-E-UBA-REC, por la cual se establece el período en el cual los Consejos Directivos de cada Facultad deben convocar a elecciones para la renovación del Claustro de Graduados;

**CONSIDERANDO**

Que por la mencionada Resolución, el Consejo Superior resolvió que los Consejos Directivos de todas las Facultades de esta Universidad convocarán a elecciones para elegir a las y los representantes del Claustro de Graduados antes del 18 de octubre del corriente año.

Que, en forma conjunta, los integrantes de los bloques de mayoría y minoría del Claustro de Graduados de la Facultad de Derecho presentan un proyecto en el que proponen como fecha de realización de las elecciones de renovación de representantes al Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, los días 9, 10 y 11 de junio de 2026;

Lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de abril de 2026;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Llamar a elecciones para la renovación del Claustro de Graduados del Consejo Directivo de la Facultad, las que tendrán lugar los días 9, 10 y 11 de junio de 2026, quedando sujetas a las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la RESCS-2025-2223-R-UBA-REC. Siga a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Vinculación Estudiantil e Innovación Social, Secretaría de Investigación, Secretaría de Relaciones Internacionales. Torne conocimiento la Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Centro de Graduados, Oficina de Comunicaciones que dará amplia difusión a la presente, Colegio Público de Abogados de la Capital, Asociación de Abogados, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Administración de Personal y demás dependencias de la Casa. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO